



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

**POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Versión: 03

Página No. 1 de 13

POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

SECRET

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 2 de 13

1. INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata – Huila está comprometido en el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud de la población del Municipio de La Plata Huila y municipios cercanos, mediante la modernización de su Infraestructura física y tecnológica, que permita brindar servicios en forma oportuna y adecuada.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política busca brindar seguridad a usuarios internos y externos con ambientes adecuados de infraestructura, prestando un servicio de salud con instalaciones seguras, y agradables reduciendo riesgos en el personal.

3. SITUACIÓN DESEADA

Contar con espacios adecuados, agradables de infraestructura para prestar servicios de salud con calidad a nuestros clientes internos y externos, reducir niveles de riesgo en las instalaciones.

4. CONTEXTO DE LA POLÍTICA

4.1 MARCO LEGAL

Decreto 1499 de 2017	Políticas de Gestión y Diseño Institucional	Por medio de la cual se modifica el decreto 1083 de 2015, Decreto Único reglamentario de
Decreto 2240 de 1996		Reglamenta las condiciones higiénicas y sanitarias que deben

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

**POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 3 de 13

		cumplir los establecimientos prestadores de servicios de salud, y en especial las instalaciones de ingeniería de la IPS.
Resolución 829 de 2015	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se definen las condiciones técnicas para la destinación de recursos del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria nacional"
Resolución 0429 de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud - PAIS
Decreto 1769 de 199	Presidencia de la República	Asignación de recursos del presupuesto para mantenimiento de infraestructura y dotación
Resolución 4445 de 1996	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



**POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 4 de 13

		que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.
Resolución 5095 de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se adopta el "Manual de acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia versión 3.1"
Resolución 3100 de 2019	Ministerio de salud y Protección Social	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud

4.2 MARCO SITUACIONAL

Política de Modernización de la Infraestructura: Mantener espacios adecuados y seguros para garantizar la prestación de servicios de salud en condiciones confortables a sus clientes internos y externos.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 5 de 13

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua está comprometida con el mantenimiento, conservación y protección de la infraestructura con que cuenta, promoviendo una cultura de buen uso de las instalaciones a sus clientes internos y externos.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Es un proceso dirigido a anticipar la ocurrencia de daños en equipos e infraestructura, y corregirlos en el momento oportuno.
- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** Actividad dirigida a reparar una falla detectada y poner en funcionamiento un equipo o daño de infraestructura.
- **MANTENIMIENTO PREDICTIVO:** Acción que se realiza con anticipación para eliminar la ocurrencia de un daño en equipos e infraestructura.
- **CALIBRACIÓN:** Es un proceso que se realiza en equipos de medición para determinar si los valores son reales, comparando los patrones de medida con equipos certificados.
- **INSPECCIONES:** Análisis realizado mediante inspección directa para verificar el cumplimiento de un proceso o actividad.
- **VERIFICACIÓN METROLÓGICA:** Conjunto de operaciones efectuadas por un organismo legalmente autorizado con el fin de comprobar y afirmar que un instrumento de medición satisface enteramente las exigencias de los reglamentos de verificación.
- **EQUIPO BIOMÉDICO:** Es todo aparato o máquina funcional, que reúna piezas eléctricas, electrónicas, mecánicas, y/o híbridas desarrollado para

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital!”



POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 6 de 13

realizar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento en servicios de salud.

- **EQUIPO DE MANTENIMIENTO:** Aparatos o herramientas utilizados para reparar o corregir fallas que se presenten en equipos de salud e infraestructura.

6. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA

6.1. PROPÓSITO

El equipo de dirección y los funcionarios de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua se comprometen a garantizar la conservación y protección de la infraestructura existente, y además a modernizar y mejorar la parte física y tecnológica y de esta forma cumplir con la normatividad vigente y promover el uso adecuado de sus instalaciones, estableciendo una mejora continua para conservar y mejorar las instalaciones de la ESE.

6.2. PRINCIPIOS

- **CONTROL DEL RIESGO:** Inspección, vigilancia y aplicación de normatividad para disminuir o evitar cualquier afectación en las operaciones de equipos e infraestructura para cumplir con la prestación del servicio de salud.
- **CULTURA DEL CUIDADO:** Incentivar las prácticas del cuidado de instalaciones y equipos con los que se cuenta, para la prestación del servicio de salud.
- **EVALUACIÓN:** Verificación de las actividades programadas para medir el cumplimiento.

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 7 de 13

6.3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Se establecen en dos frentes de trabajo, en mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de la dotación para el funcionamiento de la institución.

Mantenimiento de Infraestructura

Instalaciones físicas
Redes Eléctricas
Áreas adyacentes a la infraestructura
Otros pertenecientes a la infraestructura

Mantenimiento de la Dotación

Equipo industrial de uso hospitalario
Equipo biomédico
Muebles de uso Administrativo y Asistencial
Equipo de Comunicaciones e Informática

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. GENERAL

Establecer la política de Modernización de la infraestructura y los mecanismos necesarios para su implementación, seguimiento y ajustes que se requieran para cumplir con lo establecido.

6.4.2. ESPECÍFICOS

- Garantizar ambientes adecuados para el funcionamiento del Hospital
- Planificar las metas necesarias para la modernización de la infraestructura

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 8 de 13

- Programar las actividades requeridas de acuerdo con las metas, para la modernización de la infraestructura

6.5. ABORDAJE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos:

- Falta de planificación en mantenimiento de infraestructura
- Deterioro de infraestructura y posibles riesgos al personal
- Programación deficiente en mantenimientos

Oportunidades.

- Planificación acorde con el crecimiento de las instalaciones
- Mantenimiento preventivo para conservar áreas y ambientes saludables
- Programación preventiva para mejoramiento de diferentes áreas de infraestructura.
- Establecer el cronograma de mantenimiento de infraestructura hospitalaria.

6.6. ESTRATEGIAS

- Cumplir con la normatividad en materia de mantenimiento

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 9 de 13

- Mantener las instalaciones con ambientes adecuados para prestar un servicio de salud con calidad a sus usuarios.
- Evaluar los indicadores de gestión y establecer planes para cumplir con la política

6.7. DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Estrategia	Responsable(s)	Rol
Dar cumplimiento a la norma, decreto 1769 de 1994 – Presupuesto del 5% para mantenimiento de infraestructura	Gerente Líder de Ambiente Físico	Facilitador(es) Evaluador(es)
Consolidar ejecutar y hacer seguimiento del Plan de Modernización de la infraestructura dispuesto para la vigencia	Líder de Ambiente Físico	Facilitador(es) Evaluador(es)
Ejecutar y evaluar el alcance de las Metas e Indicadores de Gestión y resultados establecidos	Gerencia, Líder de Ambiente Físico	Facilitador(es) Evaluador(es)

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



**POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 10 de 13

**6.8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA
POLÍTICA**

- **Seguimiento:** Planes de Acción, Cronogramas
- **Medición:** Fichas técnicas de indicadores, Formato Plan de Acción Institucional, Formato Plan de Acción MIPG.
- **Análisis:** De acuerdo con los formatos diligenciados por cada Plan y de las fichas técnicas de indicadores se realiza el análisis y seguimiento mensual.
- **Evaluación:** Se evalúan las metas establecidas frente a los resultados de las mediciones periódicas realizadas a los Planes.

**6.9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA
POLÍTICA**

Actividades a realizar

Numero de metas ejecutadas durante el año

X 100

Numero de metas programadas para el año

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestra Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 11 de 13

Proporción de intervenciones correctivas oportunas

N.º de intervenciones correctivas oportunas antes de (12 h) en el periodo a evaluar

N.º total de intervenciones correctivas

X 100

• Proporción de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo

Nº de intervenciones preventivas realizadas en el periodo evaluar

Nº de intervenciones programadas en el periodo a evaluar

X 100

• Proporción de reintervenciones

Nº de reintervenciones realizadas en el periodo evaluar

Nº de intervenciones realizadas en el periodo a evaluar

X 100

• PERIODICIDAD

Trimestral de acuerdo al plan de Mantenimiento Hospitalario de la ESE.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



**POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 12 de 13

6.10. MEJORA

Con la evaluación de los indicadores de seguimiento, se establecen acciones de mejora para cumplir con los objetivos trazados.

7. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS

Fecha	Cambio	Nueva Versión
01/07/2019	Implementación de la Política en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua Res. 135 de 14 Marzo 2019	001
27/01/2021	Actualización segunda versión	002
30/06/2021	Actualización tercera versión Res. 203 de 10 Agosto 2021	003

8. APROBACIÓN

Responsable	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Lizeth Dayana Cabrera Camacho	Asesor Administrativa	Lizeth D Cabrera C.
Revisó	Mónica Chavarro Fernández	Asesora oficina Garantía de la calidad en Salud	Mónica Chavarro F
Aprobó	Gladys Durán Borrero	Gerente	Gladys Durán

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-017

Versión: 03

Página No. 13 de 13

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Resolución 2003 de 2014
- Manual de Acreditación en Salud

10. ANEXOS

- Procedimiento de Ambiente Físico.
- Plan de Mantenimiento Hospitalario.

O
U
E
T
C
T
O
A
O

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

